

QUILLOTA, 10 de Marzo de 2020.  
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

**D.A NUM: 3011 /VISTOS:**

- 1) Ordinario N° 083/2020 de 02 de Marzo de 2020, de Director de Unidad Asesoría Jurídica A Sr. Alcalde en el que informa de nuevos contratos confeccionados hasta el mes de Febrero de 2020;
- 2) El Acuerdo N°85/2020 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 09/03/2020, Acta N° 11/2020;
- 3) El Acuerdo N° 003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 06/12/2016, Acta N° 01-B/2016, que aprueba autorizar al Secretario Municipal a tramitar los Acuerdos de Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 – 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
- 4) La Resolución N° 06 de 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO**

**PRIMERO** PROMÚLGASE el Acuerdo N° 85/2020, Acta N° 11/2020, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 09/03/2020, que dice: **“Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la entrega al Concejo Municipal del Oficio Ordinario N° 083/2020 de 02.03.2020, de Director de Unidad de Asesoría Jurídica, que da cuenta de nuevos contratos de adjudicaciones de concesiones, licitaciones públicas y privadas y contrataciones directas de servicios para el Municipio confeccionados hasta el mes de Febrero de 2020:**

- ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL DE CONTRATO DENOMINADO “HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS Y OTRAS PARA ESTABLECIMIENTOS DE LA RED-Q, COMUNA DE QUILLOTA” - CONSTRUCTORA GR LIMITADA (Representante legal: Sr. Jorge Gómez Recabarren).
- ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (PRÓRROGA) CONTRATO ARRENDAMIENTO DE RETAZO DE BIEN INMUEBLE MUNICIPAL DENTRO DEL CENTRO CULTURAL LEOPOLDO SILVA REYNOARD (Café Aquarela) - EMPRESA PYG SERVICIOS LIMITADA (Representante legal: Sra. Johana Pamela Gatica Muñoz).
- ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (por reinicio de obras) DEL CONTRATO DENOMINADO: “PAVIMENTACIÓN, AGUAS LLUVIAS Y ELECTRIFICACIÓN CAMPAMENTO LOURDES, LA TETERA, COMUNA DE QUILLOTA” - ALVARO LOPEZ GALLEGUILLOS.
- MODIFICACIÓN N°6 CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS (desarme del Campamento “La Tetera”), SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE VALPARAÍSO - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO DE BENEFICIOS (para funcionarios del Depto. Educación) - PROVENTIST LIMITADA (Representante legal: Sra. Sofia Escobar Arévalo).
- CONVENIO DE BENEFICIOS (para funcionarios del Depto. Educación) - SOCIEDAD DÍAZ QUIROZ SERVICIOS PROFESIONALES SpA. (Representante legal: Sr. José Alejandro Díaz Soto).
- CONVENIO DE BENEFICIOS (para funcionarios del Depto. Educación) - INMOBILIARIA PATRIARCA SpA. (Representante legal: Sr. Sebastián Ignacio Bustamante Carrasco).
- ADDENDUM CONVENIO REGIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROGRAMAS HABITACIONALES ENTRE SECRETARÍA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- SEGUNDO ANEXO DE CONTRATO GENERAL DE CONSTRUCCIÓN PARA OPERACIONES COLECTIVAS CON PROYECTO HABITACIONAL, MODALIDAD CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO “COMITÉ SITIO PROPIO NUEVO FUTURO”, I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA- CONSTRUCTORA ANTA LIMITADA (Representante legal: Sra. Ana Maria Muñoz Henríquez).

CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL “PRODESAL” 2020 - 2023, REGIÓN DE VALPARAÍSO COMUNA DE QUILLOTA, INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO INDAPI - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA  
ARQUITECTO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



DR. LUIS NIELLA GAJARDO  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

Concejales - Alcaldía - Control - Jurídico - Delegación San Pedro - Acuerdo N°85/2020  
Acta N° 11/2020 - Secretaría Municipal.-  
LMG/HCM/DMB/gdr/mlf.-